

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**87****ALCORCÓN**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado, con fecha 2 de septiembre de 2021, decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Vengo a decretar:

Primero.—Cesar en el cargo de miembro de la Junta de Gobierno Local a la concejala doña Rosana Zarapuz Puerta, con efectos del día de la fecha.

Segundo.—Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local al concejal don David López Martín con efectos del día de la fecha.

Tercero.—Notificar este decreto a los miembros de la Junta de Gobierno Local cesante y entrante a los efectos oportunos, debiendo darse cuenta del mismo al Pleno municipal en la próxima sesión que celebre y, sin perjuicio de su inmediata efectividad, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a los efectos legales procedentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

En Alcorcón, a 27 de octubre de 2022.—El titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Emilio Antonio Larrosa Hergueta.

(03/20.957/22)

